

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de mayo, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de junio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bienes que se sacan a subasta

1. Número 16. Plaza de aparcamiento número 16 de la planta semisótano, con una superficie de 12 metros 86 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de paso; derecha, entrando, plaza de aparcamiento número 17; izquierda, muro sur, y fondo, muro oeste.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, tomo 1.330, libro 238, folio 7, finca número 17.423, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 800.000 pesetas.

2. Número 17. Plaza de aparcamiento número 17 de la planta semisótano, con una superficie de 12 metros 86 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de paso; derecha, entrando, plaza de aparcamiento número 18; izquierda, la 16, y fondo, muro oeste.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, tomo 1.330, libro 238, folio 9, finca número 17.425, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 800.000 pesetas.

3. Número 72. Apartamento número 1 de la cuarta planta alta, con una superficie útil de 66 metros 18 decímetros cuadrados, distribuido en recibidor, pasillo, salón-comedor-cocina, dos dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y terraza-tendedero. Linda: Frente, pasillo de acceso y hueco de ventilación; derecha, entrando, caja de escalera y zaguán de la planta; izquierda, vivienda número 2 de esta misma planta, y fondo, zona común este.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, tomo 1.330, libro 238, folio 154, finca número 17.535, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.823.883 pesetas.

4. Número 73. Apartamento número 2 de la cuarta planta alta, con una superficie útil de 66 metros 18 decímetros cuadrados, distribuido en recibidor, pasillo, salón-comedor-cocina, dos dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y terraza-tendedero. Linda: Frente, pasillo de acceso y hueco de ventilación; derecha, entrando, vivienda número 1 de esta planta; izquierda, la número 3, y fondo, zona común este.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja, tomo 1.330, libro 238, folio 157, finca número 17.537, inscripción tercera.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.823.883 pesetas.

Dado en Orihuela a 10 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Carmen Arias Giner.—El Secretario.—73.086.

#### ORIHUELA

##### Edicto

Don Gregorio Rodríguez Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 152/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Martínez Rico contra don José Javier Meseguer Valero y otros, en reclamación de 315.678 pesetas de principal, más otras 250.000 pesetas que se presupuestan provisionalmente en concepto de intereses, costas y gastos. En cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, si fuere preciso y término de veinte días, los bienes propiedad de los demandados, y que más adelante se describirán, señalándose para que tenga lugar la tercera el día 31 de marzo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del mismo. Para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, la tercera será sin sujeción a tipo, pero si hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo para la segunda, se aprobará el remate en el acto y de no ser así, se suspenderá hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Segunda.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán los licitadores consignar, previamente, para tomar parte en la subasta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sucursal de calle Loaces, cuenta corriente número 40.000, y en la tercera también será el 20 por 100 del tipo exigido para la segunda. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son: Número de procedimiento 0186000017152/91.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a favor de tercero. Y en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrá hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría y junto al mismo se acompañará el resguardo de la consignación previa en el establecimiento designado.

Cuarta.—No se han aportado por el deudor los títulos de propiedad de los bienes, poniéndose los autos de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, debiendo conformarse con lo que resulte de las certificaciones registrales que se aportan, y estándose para, en su caso, a lo dispuesto en la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, a la motivada por este Juzgado, continuarán subsistentes, por no destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la obligación de satisfacerlas.

Sexta.—Las subastas serán por lotes separados.

Séptima.—En el supuesto de que hubiera de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración a la misma hora, para el día siguiente

hábil, si fuera festivo el día de celebración de la subasta suspendida.

Octava.—Si no se hubiere podido notificar el señalamiento de las subastas al deudor, por encontrarse en ignorado paradero, se entenderá notificado a los deudores con la publicación del presente edicto.

##### Descripción de los bienes objeto de subasta

Urbana. Edificio en planta baja, consta de una sola nave diáfragma, con un trozo de tierra delante de la fachada sin edificar, fachada que está orientada hacia el este, situado en la carretera de Orihuela a Bigastro, término municipal de Correntias; superficie de 1.000 metros cuadrados, de los que 900 metros cuadrados están ocupados por el edificio. Inscrita al tomo 1.085, libro 840 de Orihuela, folio 92, finca registral número 37.000, inscripción quinta.

Valorada, a efectos de tercera subasta, en 18.000.000 de pesetas.

Urbana. Edificio en planta baja, que consta de una sola nave diáfragma, situada en la carretera de Orihuela a Molins, con fachada orientada hacia el este. Superficie 701 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela número 1 al tomo 1.085, libro 840 de Orihuela, folio 99, finca número 36.996, inscripción séptima.

Valorada, a efectos de tercera subasta, en 14.000.020 pesetas.

Dado en Orihuela a 11 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—73.002.

#### PALMA DE MALLORCA

##### Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 780/1996-O de registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caixa Rural de Baleares, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por el Procurador don Miguel Socias Rosselló, contra don Antonio Ripoll Cañellas, don Juan Ripoll Cañellas, don Jaime Enseñat Serra y doña María Ripoll Cañellas, en reclamación de 3.081.842 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana: Una casa de planta baja con corral, sita en esta ciudad, señalada con el número 22 de la calle de San Rafael, edificada en un solar procedente del predio Son Nadalet, de cabida 180 metros cuadrados (9 metros de fachada por 20 de fondo). Lindante: Por frente, con dicha calle de San Rafael; por la derecha, con el solar número 94; por la izquierda, con el 96, y por el fondo, con el 98.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Palma, folio 37, tomo 5.272 del archivo, libro 1.236 del Ayuntamiento de Palma, finca número 72.425, inscripción séptima.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle General Riera, número 113, de esta ciudad, el día 29 de enero de 1998, a las diez horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 27 de febrero de 1998, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará una tercera subasta el día 27 de marzo de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 5.850.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina central de la plaza Olivar, sin número, de Palma, el 20 por 100 del tipo del remate en el número de cuenta 0454000018078096.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento, y para que sirva de notificación a la parte demandada, caso de hallarse ésta en paradero desconocido, se expide el presente en Palma de Mallorca a 17 de octubre de 1997.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—73.094.

#### PALMA DE MALLORCA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 479/1997-2-Y de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Miguel Borrás Ripoll, contra don José Ángel Collado Sánchez y doña Florentina Molina Martínez, en el domicilio que aparece en la escritura hipotecaria, o en el que sea designado por la parte actora, se les tendrá por notificados mediante la publicación del presente en los sitios públicos de costumbre.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 27 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—73.110.

#### PALMA DE MALLORCA

##### Edicto

Doña Juana María Gelabert Ferragut, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 736/1995, se tramita procedimiento de cognición a instancia de don William McShane contra doña Diana Pakeman, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0.478-000-14-736-95, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá currir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de abril de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en el domicilio designado en autos, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

##### Bien que se saca a subasta y su valor

Mitad indivisa de urbana número 7-2 de orden.—Local comercial que es el segundo que se encuentra según se viene desde Andraitx en dirección a Pama. Se compone de planta sótano con una superficie de 59 metros 16 decímetros cuadrados, y planta baja con una superficie de otros 59 metros 16 decímetros cuadrados, más un altillo en la planta baja de 30 metros 66 decímetros cuadrados, y una superficie de porche de 4 metros 35 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial y zona de aparcamientos; derecha, con la parte número 7-3 de orden; izquierda, con la número 7-1, y fondo, con zona común. Tiene como anejo el uso y disfrute de la terraza existente en su fachada hasta el vial de aparcamiento. Le corresponde una cuota en la total urbanización del 4.680 por 100 y una cuota en los gastos y beneficios de la parte número 7 de orden del 20 por 100. Forma parte de una edificación que pertenece a un conjunto residencial situado en la carretera de Palma a Andraitx por la cual esta finca tiene su acceso directo.

Inscrita al tomo 2.332, libro 788 de Calvià, folio 51, finca número 41.452.

La integra finca viene gravada por una hipoteca, que garantiza un capital prestado de 6.000.000 de pesetas.

Se valora la expresada mitad indivisa en la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de noviembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Juana María Gelabert Ferragut.—El Secretario.—73.112.

#### SAN FERNANDO

##### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha por el señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitado con el número 387/1996, a instancia de la Procuradora señora Lepiani Sánchez, en representación de Caja de San Fernando, contra don Antonio Monio Ortiz, se saca a pública subasta la siguiente finca:

Urbana número 3. Vivienda del edificio en construcción en San Fernando al sitio de Las Chozas y del Contrabandista, manzana II 1, de uso residencial denominado «Edificio Plaza», situada en planta baja, escalera 1, señalado con la letra B, tipo T-2, con superficie útil de 74 metros 50 decímetros cuadrados, convenientemente distribuidos. Linda: Frente, con pasillo de distribuidor y vivienda letra A de su misma planta y escalera, cuadro de electricidad y espacio para protección de fuego; derecha, entrando, con calle A de nueva apertura; izquierda,

Valorada en la suma de 14.233.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en General Riera, número 113, primero, de esta ciudad, el día 20 de febrero de 1998, a las once horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 20 de marzo de 1998, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará, sin sujeción a tipo, una tercera subasta el día 30 de abril de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo; todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es de 14.233.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.